



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN,
MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA GESTIÓN, DESARROLLO
Y APLICACIÓN DE DIVERSOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN ESCOLAR
DE DROGODEPENDENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PORTUGALETE.**

Programas que engloba: “Lurrikara”, “Primeras Tomas”, “Síndrome del Lunes” “Yerba”, “Welcome to Tijuana”, “ web kolokon.com” y “Compás de Espera”

Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi, recoge como competencias propias de los municipios en su artículo el artículo 17.1.10, que los municipios podrán ejercer competencias propias en materia de promoción, gestión, defensa y protección de la salud pública.

El IV Plan de Municipal de Drogodependencias de Portugalete, recoge que la promoción del bienestar, la salud y el empoderamiento son claves para dotar a las personas de los recursos y el capital social necesarios para construir proyectos de vida equilibrados y saludables. Esto es, promover la capacidad de las personas para construir proyectos de vida positivos que hagan menos probables los consumos más arriesgados. Fomentar el desarrollo positivo de las personas que forman la ciudadanía portugalija, incorporando actuaciones orientadas a minimizar las conductas de consumo de mayor riesgo. Así se contempla la necesidad de desarrollar programas y acciones en el ámbito de la escuela y de la familia atendiendo a los avances que se han ido produciendo en materia de evidencia científica, orientadas a fortalecer la competencia personal y social del alumnado de Portugalete para convivir en un mundo en el que, aunque la las drogas estén presentes en su entorno, se reduzca su impacto.

La estructura de este IV Plan se articula sobre cuatro áreas de intervención como son:

- . La Prevención Universal
- . La Prevención Selectiva
- . La Prevención Ambiental
- . El Control de la Oferta

Y tres posibles ámbitos de actuación:

- . La Escuela
- . La Familia
- . La Comunidad

PROGRAMA LURRIKARA:

Naturaleza

Programa de prevención materializado en la dinamización en el aula de un taller de dos horas diseñado para abordar habilidades sociales útiles para mejorar la convivencia escolar y prevenir conductas de riesgo. Todo ello en un momento de transición a una nueva etapa educativa (ESO) que, mal gestionado, podría dar lugar a situaciones de malestar emocional.

Población destinataria

Alumnado de 6º de Educación Primaria (EPO) con edades comprendidas entre 11 y 12



años.

Objetivo

Prevenir conductas de riesgo y promover en el alumnado habilidades sociales necesarias para desenvolverse en su nueva etapa vital académica y para una adecuada convivencia escolar.

Actividad

Dinamización en el tiempo y espacio formales de la tutoría de un taller de dos horas. El taller es facilitado por una pareja de monitoras/es con capacitación específica, mediante una metodología interactiva favorecedora de aprendizajes significativos.

Contenidos

El programa aborda habilidades sociales útiles para mejorar los procesos de socialización, favoreciendo la competencia social necesaria para prevenir conductas de riesgo y convivir de manera armónica. Las habilidades a abordar son las siguientes:

- autoconocimiento;
- manejo de emociones y sentimientos;
- relaciones interpersonales;
- empatía.

PROGRAMA PRIMERAS TOMAS

Naturaleza

Programa de prevención que se materializa en la dinamización en el aula de un taller de dos horas diseñado para abordar habilidades sociales efectivas para la prevención de conductas de riesgo en el momento de incorporación a una nueva etapa educativa.

Población destinataria

Alumnado de 1º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Formación Profesional Básica (FPBásica), con edades comprendidas entre 12 y 15 años.

Objetivo

Prevenir conductas de riesgo y promover la convivencia escolar entre iguales y con el profesorado, propiciando una transición equilibrada entre las etapas de EPO y ESO, mediante el desarrollo de habilidades sociales.

Actividad

Dinamización en el tiempo y espacio formales de la tutoría de un taller de dos horas. El taller es facilitado por una pareja de monitoras/es con capacitación específica, mediante una metodología interactiva que favorece aprendizajes significativos.

Contenidos

El programa aborda habilidades sociales útiles para favorecer la gestión emocional y las relaciones con sus iguales en las que se dirime la decisión de practicar conductas de riesgo o desentenderse de ellas. Las principales habilidades a abordar en el marco del programa son las siguientes:

- toma de decisiones;
- manejo de la presión grupal;



- asertividad;
- resolución de conflictos;
- empatía.

PROGRAMA SÍNDROME DEL LUNES:

Naturaleza

Programa de prevención que se materializa en la dinamización de un taller de cuatro horas diseñado para abordar las vivencias adolescentes del fin de semana. El taller fomenta la reflexión crítica sobre las experiencias vividas, el manejo de las emociones negativas a las que puedan dar lugar y la información necesaria para tomar decisiones saludables.

Población destinataria

Alumnado de 2º de ESO, 1º FP Básica, 1º Grados Medios de Formación Profesional (FP), Aula de Educación Complementaria, con edades comprendidas entre 13 y 15 años.

Objetivo

Favorecer una reflexión crítica en torno al fin de semana, con énfasis en las experiencias relacionadas con el consumo de alcohol y cannabis, y con la sexualidad, desarrollando habilidades sociales efectivas.

Actividad

Dinamización en el tiempo y espacio de tutoría de un taller de cuatro horas, estructurado en dos sesiones de dos horas cada una. El taller es facilitado por una pareja de monitoras/es con capacitación específica, mediante una metodología interactiva que favorece aprendizajes significativos.

Contenidos

El programa aborda la experiencia del fin de semana, favoreciendo la reflexión crítica y las oportunas habilidades sociales en torno a estos temas:

- la sexualidad;
- información sobre drogas con acento en alcohol y cannabis;
- habilidades sociales: toma de decisiones, manejo de presión grupal, planificación del ocio, gestión de expectativas y remordimientos derivados de experiencias vividas.

PROGRAMA YERBA

Naturaleza

Programa de prevención del abuso de cannabis y derivados, que se materializa en la dinamización de un taller de dos horas diseñado para promover una actitud crítica hacia la presencia cotidiana de dicha sustancia.

Población destinataria

Alumnado de 3º de ESO, 1º Formación Profesional Básica, 1º Grados Medios de Formación Profesional y Aula de Educación Complementaria, con edades comprendidas entre 14 y 15 años.



Objetivo

Fomentar la reflexión crítica acerca de la presencia real y simbólica del cannabis en la vida cotidiana, y sobre los riesgos asociados a su consumo.

Actividad

Dinamización en el tiempo y espacio formales de la tutoría de un taller de dos horas, facilitado por una pareja de monitoras/es con capacitación específica. El taller se dinamiza mediante una metodología interactiva favorecedora de aprendizajes significativos.

Contenidos

La reflexión propuesta aborda los principales riesgos relacionados con el uso regular de cannabis, centrándose en:

- significados simbólicos atribuidos al cannabis;
- riesgos a corto y largo plazo de su consumo;
- influencias grupales y sociales favorecedoras del consumo;
- habilidades sociales útiles para gestionar las relaciones grupales, con especial acento en la empatía.

PROGRAMA WELCOME TO TIJUANA

Naturaleza

Programa de prevención que propone el acompañamiento socioeducativo de alumnas y alumnos adolescentes en situación de conflictividad como consecuencia de conductas disruptivas, o con una marcada desmotivación escolar.

Población destinataria

Alumnado de 6º de Primaria, de ESO, Bachillerato, Aula de Educación Complementaria y Formación Profesional Básica a partir de 12 años.

Objetivo

Favorecer el seguimiento de itinerarios socioeducativos que contribuyan a revertir procesos de distanciamiento con respecto a la escuela.

Actividad

Elaboración de itinerarios socioeducativos personalizados que, a partir de cada situación específica, permitan reforzar conductas y estilos relacionales menos conflictivos. El educador o la educadora responsable dinamiza el proceso que conduce a diseñar el itinerario específico, motiva la implicación del alumno/a, supervisa el proceso y evalúa los resultados. Las actividades que integran el itinerario educativo en cada caso responden a la situación que ha provocado la intervención: taller informativo sobre drogas, actividades comunitarias, etc.

Con este proyecto, se pretende evitar que el alumnado expulsado del centro viva este periodo de expulsión como algo positivo y no como una consecuencia negativa de una conducta inapropiada. Es importante el valor reflexivo que adquiere la expulsión a través de la realización de actividades educativas con las que se pretenden pequeños cambios en el comportamiento de dichos/as menores a la vuelta al centro, en casa y todos los ámbitos en los que se encuentre implicado/a.



Contenidos

El proceso se estructura con cada persona en tres fases:

- fase 1: valoración;
- fase 2: intervención;
- fase 3: evaluación.

A diferencia de los otros programas que se ofrecen a la escuela, este va dirigido a alumnos y alumnas individuales que han presentado problemas y que han dado lugar a una medida disciplinaria o se prevé que ésta se dé.

PROGRAMA WEB WWW.KOLOKON.COM

Naturaleza

Programa de prevención que ofrece información y resuelve consultas online sobre las drogas, la sexualidad y otros comportamientos de riesgo a través de la web y redes sociales.

Aun dirigiéndose a la población en general, tiene una significación específica en el marco del resto de programas trabajados con la población escolar, ya que es el medio ofrecido al alumnado a que ha participado en los talleres de prevención en los centros escolares para obtener más información de la allí trabajada y poder realizar las consultas que han quedado pendientes en el aula, bien por el tiempo o bien por no atreverse a realizar las consultas delante del resto de compañeras y compañeros de aula.

Población destinataria

Alumnado de 6º curso de Educación Primaria, E.S.O., Bachillerato, Aula de Educación Complementaria y Formación Profesional Básica, Formación Profesional y adolescentes y jóvenes en general. También padres y madres de adolescentes y del alumnado referido.

Objetivo

Informar, orientar y resolver consultas y dudas sobre las drogas, la sexualidad y otros comportamientos de riesgos.

Actividad

A través de esta web kolokon.com y redes sociales, el educador o la educadora responsable de coordinar estos programas escolares actualiza el contenido de la web en función de lo que el alumnado vaya demandando o mostrando preocupación tras su paso por los diferentes programas de prevención en los que ha participado. Así se atenderán consultas e información planteadas en el aula y se utilizará esta plataforma para responderlas y aquellas que se consideren necesarias difundirlas a través de internet. Esta web y sus redes sociales resuelve las consultas que adolescentes y jóvenes plantean durante el desarrollo de los programas escolares de prevención o directamente en la web. Y en función de esos intereses mostrado por el alumnado se completa el contenido de la web.

Contenidos

- Consultorio
- Noticias
- Eventos
- Programas



El consultorio, donde los escolares que han participado en los programas “Lurrikara”, “Primeras tomas”, “El síndrome del lunes”, “Yerba”, “Welcome to Tijuana”, o sus familias, que no ha planteado sus dudas y preocupaciones con el resto del aula, puede plantear dudas y en el menos breve plazo de tiempo posible recibirá una respuesta individualizada y que si quien coordina el programa lo considera oportuno y preservando los datos personales, podrá subirla a la web y ponerla a disposición de otros jóvenes.

El consultorio, ayuda a seleccionar aquellas las noticias y eventos para ampliar y fundamentar la información facilitada.

En el apartado programas se van compartiendo el contenido, memoria y resultados de estos programas

La página tiene presencia en las redes sociales, desde las que se llama la atención para acercase a la web kolokon.

COMPÁS DE ESPERA

Naturaleza

El paso del alumnado por estos programas provoca y despierta en el seno de sus familias, nuevos intereses, inquietudes y preocupaciones amplificadas con la llegada de sus hijos o hijas a la adolescencia que necesita ser orientada y atendida.

En ocasiones es la propia familia quien realiza la demanda, en otras, son el propio profesorado que ha observado en el alumnado o en su familia tras su paso por estos programas, preocupaciones o necesidades de atención.

Población destinataria

Familias, padres y madres, del alumnado participante en los programas escolares referidos.

Objetivo

Informar, orientar y ofrecer pautas de actuación a las familias participantes en los programas de prevención para gestionar situaciones relacionadas con el consumo de drogas, gestión de la sexualidad y el manejo emocional de la convivencia familiar.

Contenidos

Las sesiones se establecen de la siguiente manera:

- Primera sesión: acogida, obtención de información y validación.
- Segunda sesión: orientación, contenidos didácticos y pautas.
- Tercera sesión: devolución y cierre.



1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratación de la gestión, desarrollo y aplicación de siete programas de prevención para alumnado y profesorado de 6º de Educación Primaria, de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), de Formación Profesional Básica, de Bachillerato, de Formación Profesional, de Educación Complementaria y familias del alumnado:

- Programa “Lurrikara”
- Programa “Primeras tomas”
- Programa “Síndrome del Lunes”
- Programa “Yerba”
- Programa “Welcome to Tijuana”
- Web “Kolokon.com”
- Programa “Compás de espera”

La entidad adjudicataria deberá desarrollar las actividades correspondientes a cada uno de los programas en cuanto a programación y calendarización a demanda de los centros escolares de Portugalete.

2.- PLAZO DE EJECUCION

El plazo de duración del contrato será de 2 años (con posibilidad de 24 meses más de prórroga), a comenzar el 1 de septiembre de 2026

3.- DESTINATARIOS DE LOS PROGRAMAS

Alumnado de 6º de Educación Primaria, de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), de Formación Profesional Básica, de Bachillerato, de Formación Profesional, de Educación Complementaria, su profesorado y sus familias.

4.- OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA.

1. Difusión del programa en todos los centros educativos de Portugalete.
2. Adscribir a la ejecución del contrato los medios materiales, personales y técnicos necesarios y suficientes para el cumplimiento del objeto del contrato, entre los que se incluirá la puesta a disposición de la Coordinación de un Smartphone.
3. Proveer una educadora social a tiempo completo para la coordinación, supervisión y evaluación de la ejecución de los programas contratados, una educadora al 20% y dos monitoras al 25%

Puesto de trabajo	Categoría	Perfil Lingüístico	Dedicación
Coordinador/a	Grupo 2	B2	100%
Educador/a	Grupo 2	B2	20%
2 monitores/as	Grupo 4	C1	25%



Portugaleteko Udala
Ayuntamiento de Portugalete

Las equivalencias del nivel de euskera quedan recogidas en la normativa en vigor de convalidación de títulos y certificados acreditativos de conocimientos de euskera, de equiparación con los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de reconocimiento de los estudios oficiales realizados en euskera y de exención de la acreditación con títulos y certificaciones lingüísticas en euskera.

Si por aplicación de la ley o de las correspondientes cláusulas del convenio colectivo aplicable, la nueva adjudicataria hubiera de subrogarse en las relaciones laborales con el colectivo de personas trabajadoras adscrito al contrato extinguido, y éste no estuviera capacitado lingüísticamente para cumplir con los requisitos en la materia establecidos en los pliegos de cláusulas contractuales, la nueva contratista vendrá obligada en caso de que se produzcan sustituciones del personal subrogado a cubrir dichos puestos con personas que cumplan con el conocimiento y uso del euskera que resulte exigible al contrato en cuestión.

4. Coordinar y confirmar la inscripción de los centros escolares en los programas Lurrikara, Primeras Tomas, Síndrome del Lunes y Yerba realizando la calendarización ajustada a la disponibilidad de los centros escolares que se realiza a demanda.
5. Preparación del material necesario para las distintas dinámicas educativas en los centros que se inscriban en los programas, Síndrome del Lunes, Lurrikara, Yerba y Primeras Tomas.
6. Recepcionar los casos individuales de solicitudes del programa Welcome To Tijuana.
7. Diseñar y realizar los itinerarios educativos individuales para el alumnado a solicitud del centro que solicite su participación en Welcome To Tijuana.
8. Asesorar, informar y orientar a padres y madres del alumnado participante que lo necesiten a través del programa Compás de Espera.
9. Recibir las consultas del alumnado participante y elaborar y devolver las respuestas al mismo. Analizar y valorar aquellas preguntas-respuestas que se vea conveniente difundir a través de la web kolokon. así como las redes sociales.
10. Localizar, buscar, noticias, estudios y programas que complementen la información demandada por el alumnado participante y se difundan a través de la web kolokon.com e incluir en las dinámicas de aula de los diferentes programas.
11. Asesoramiento, informar y orientar al profesorado y a padres/madres sobre asuntos referentes al desarrollo de los programas que se contratan.
12. Organización, gestión realización de las sesiones necesarias para cubrir la demanda surgida del profesorado y familias del alumnado.
13. Entrega al dpto de Drogodependencias de la entidad contratante, al menos, un informe inicial y uno final en el que se recoja el listado de centros inscritos en los



Portugaleteko Udala
Ayuntamiento de Portugalete

programas y un informe final que incluya el volumen de personas implicadas cada uno de los programas, alumnado que ha participado, padres y madres y personal docente implicado en los programas, dinámicas realizadas y seguimiento de los casos individuales. Dichos informes se realizarán en los dos idiomas oficiales de la CAV.

14. La adjudicataria cuidará de que todas las actividades que desarrolle o autorice el Departamento de Drogodependencias cuenten con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes que cubra todos los daños que pudieran producirse como consecuencia de las actividades programadas, copia del cual deberá ser recogido previa a la realización de las mismas.
15. Elaboración de contenidos y resultados de los programas para su difusión pública.
16. Aportar cuanta información oral y escrita sea requerida desde el Departamento de Drogodependencias del Ayuntamiento en relación con el desarrollo de estos programas.

5.- OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO

1. Proveerá de las dependencias físicas para la ubicación del personal de coordinación del programa, siendo los gastos de conservación, equipamiento y consumos (agua, electricidad, telefonía y material de oficina) a cargo del Ayuntamiento.
2. Dotará las dependencias físicas con mobiliario adecuado y suficiente en número y ubicación. Así mismo, pondrá a disposición y mantendrá el equipamiento y las aplicaciones informáticas necesarias para la prestación del servicio.
3. Realizará el seguimiento de las actividades del programa.
4. Procederá al pago del servicio a mes vencido, previa emisión, por el adjudicatario, de la correspondiente factura.

RAIMUNDO
PARREÑO
MARTINEZ -
04576958G

Firmado digitalmente por
RAIMUNDO PARREÑO
MARTINEZ - 04576958G
Fecha: 2026.05.18 12:39:14
+02'00'

Raimundo Parreño Martínez
Técnico de Bienestar Social